

Número: 2024000006821
Fecha: 04-12-2024

 <p>Universidad Zaragoza 1542</p>	CONVOCATORIA LC-39/2024	
	PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE TRABAJO	
	PUESTO 13346	Jefe de Negociado de Órganos Colegiados Sección de Asuntos Generales Secretaría General
	PUESTO 13349	Jefe de Negociado de Órganos Unipersonales Sección de Asuntos Generales Secretaría General
DECLARACIÓN DESIERTA		

Convocada mediante Resolución de 19 de noviembre de 2024, publicada en Tablón Oficial de Anuncios el 21 de noviembre, la provisión temporal (atribución temporal de funciones) para los puestos de Jefe de Negociado de Órganos Colegiados y Jefe de Negociado de Órganos Unipersonales de la Sección de Asuntos Generales en la Secretaría General.

No habiéndose presentado ninguna solicitud en tiempo y forma a la citada convocatoria, **este Rectorado resuelve declarar desiertos los puestos objeto de esta convocatoria.**

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el art.38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de la circunscripción en la que Vd. tenga su domicilio o bien en el de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente, se podrá interponer contra esta Resolución recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza a la fecha de la firma

El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.



e970e2876eee53eac88a23a991be695f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/e970e2876eee53eac88a23a991be695f>

CSV: e970e2876eee53eac88a23a991be695f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	04/12/2024 12:05:00	